



**BURBANO VILLACÍS  
AUDITORES & ASOCIADOS**

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

**Señores Accionistas de  
MANDI S.A.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

*En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al tenor de los siguientes puntos:*

- ✓ *He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas al Representante Legal.*
  
- ✓ *Se ha efectuado las evaluaciones correspondientes para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros, en mi opinión estos resultados guardan estrecha relación con la actividad que presenta la Compañía, cumpliendo con los principios comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros, cumpliendo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, al término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre del 2019.*
  
- ✓ *En definitiva, El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y, el Estado de Cambio en el Patrimonio, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MANDI S.A. al 31 de diciembre del 2019.*

*Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.*

*Atentamente,*

---

**Econ. María Burbano  
COMISARIO**